

ANUNCIO

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias el día 12 de enero de 2023, ha dictado la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN DEL COORDINADOR GENERAL Y EMERGENCIAS POR LA QUE SE NOMBRA PERSONAL DE APOYO PARA LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A 20 PLAZAS DE LA CATEGORÍA ENFERMERO/A PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCION CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Mediante Resolución de 3 de diciembre de 2021 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias (BOAM 9.031 de 9 de diciembre de 2021) se convocan 20 plazas para el acceso a la categoría de Enfermero/a para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR- Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, mediante promoción interna independiente.

El Tribunal Calificador nombrado al efecto, por Decreto de 26 de julio de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOAM número 9.189 de 28 de julio de 2022) acordó en la sesión celebrada el día 11 de enero de 2023, proponer el nombramiento del personal de apoyo necesario para la realización de la segunda prueba del proceso selectivo mencionado.

Conforme a lo establecido en la base específica cuarta de las que rigen este proceso selectivo aprobadas por Decreto de 2 de diciembre de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, la segunda prueba consistirá en la realización de dos supuestos prácticos en los que se simulará la asistencia a uno o más pacientes o la organización de ésta, pudiendo incluir todos los aspectos de la atención de emergencias relacionados con los contenidos que figuran como Anexo I a estas bases con un tiempo máximo de duración de quince minutos para cada uno de ellos.. Realizándose la prueba mencionada el día 31 de enero de 2023, en la Base 16 de SAMUR, con un total de 10 aspirantes convocados.

El artículo 33.1 del Anexo del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el Ayuntamiento de Madrid y sus de sus Organismos Autónomos, establece que “el órgano competente en materia de selección nombrará al personal de apoyo para facilitar el desarrollo de las pruebas selectivas, designándose en el número que estime necesario para garantizar el normal desarrollo de las pruebas selectivas en función del número de aspirantes, el tipo de prueba y el local o locales donde se vayan a realizar éstas”.

En virtud de lo anterior, para el correcto desarrollo de la segunda prueba del procedimiento de selección y en base a lo estipulado en el artículo 33.1 de la mencionada Instrucción, se precisa el nombramiento como personal de apoyo de las siguientes personas:

- Almudena Mateos Cantero. (Dirección General de Emergencias y Protección Civil)

Información de Firmantes del Documento

MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS LEÓN - JEFA DE SERVICIO
URL de Verificación: <https://csv.madrid.es/>

Fecha Firma: 17/01/2023 11:14:53
CSV : 1VMA7MA34AIH62Q3





- Ana Maria Gonzalez Junquera. (Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos)

Corresponde al Coordinador General de Seguridad y Emergencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias nombrar al personal de apoyo para facilitar el desarrollo de las pruebas selectivas según en virtud de lo dispuesto en el artículo 33.1 del Anexo del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus organismos Autónomos, aprobada por Decreto de 21 de mayo de 2020 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

Por lo expuesto y, a propuesta del Tribunal,

RESUELVO

Nombrar a las personas que figuran a continuación como personal de apoyo para facilitar el desarrollo del ejercicio segundo del proceso selectivo convocado para proveer 20 plazas de la categoría de Enfermero/a para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, mediante promoción interna independiente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33.1 del Anexo del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus organismos Autónomos, aprobada por Decreto de 21 de mayo de 2020 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal:

- Almudena Mateos Cantero.
- Ana Maria Gonzalez Junquera.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web www.madrid.es

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
M.^a de los Angeles Cuevas León.



Información de Firmantes del Documento

